



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

14.^a reunión

Roma, 1-5 de abril de 2019

Informe del Presidente de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Tema 6 del programa

Preparado por el Presidente de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

1. Participar en las últimas 12 reuniones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) me ha permitido apreciar claramente la importancia fundamental de sus aportaciones a la agricultura, la economía y el medio ambiente, así como la contribución de sus resultados a nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La pertinencia de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) tampoco puede cuestionarse. En tiempos de globalización del comercio, la aprobación de normas internacionales acordadas por 183 Partes Contratantes tras un sólido debate constituye el único mecanismo posible para conjugar el comercio internacional y niveles de protección adecuados. El proceso de establecimiento de normas se lleva a cabo gracias al compromiso de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), que dedican su tiempo e intercambian conocimientos especializados de inestimable valor. La CIPF ha creado un marco jurídico y un mecanismo práctico para elaborar normas mundiales que posibilitan el comercio y salvaguardan al mismo tiempo la seguridad fitosanitaria de los países importadores. Si bien esto resulta fácil de entender para las ONPF, puede ser más difícil que el público en general lo comprenda. Afortunadamente, gracias a los diversos actos que se celebrarán en 2020 durante el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, quedará más claro para una amplia gama de actores del comercio internacional.

2. El Año Internacional de la Sanidad Vegetal constituye una oportunidad única para hacer llegar los mensajes clave de la CIPF a todo tipo de público. Todo esfuerzo que despliegue la CMF en los meses venideros será una oportunidad única para señalar a la atención del mundo nuestras iniciativas y resultados. Muchos actores merecen crédito por la labor que desembocó en la proclamación del Año Internacional de la Sanidad Vegetal por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado mes de diciembre de 2018. Sin embargo, el mayor mérito corresponde fundamentalmente a dos: el Gobierno de Finlandia y el ex presidente de la Comisión, Sr. Ralf Lopian. Debemos reconocer asimismo el excelente apoyo prestado por el Comité Directivo del Año Internacional de la Sanidad Vegetal de la CIPF y la Secretaría de la CIPF a fin de hacer posible este acontecimiento. Invito a los miembros de la CMF a agradecerles con entusiasmo su fructuosa labor.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



3. Desde 2018, los esfuerzos de la CIPF han hecho posible que cualquier Parte Contratante pueda hacer uso de la certificación fitosanitaria electrónica. Esto traerá consigo numerosos beneficios. Uno de ellos es la posibilidad de incrementar las medidas de seguridad contra agentes sospechosos. Esta tecnología ofrece transparencia y certeza a la hora de comunicar los requisitos jurídicos establecidos por los países importadores, gracias a lo cual mejora el control fitosanitario y aumenta la participación en el comercio internacional. La puesta en marcha de este práctico producto marca un hito alcanzado tras años de discusión conceptual y metodológica. Numerosos participantes han aportado muchas horas de su gran talento y capacidad. Alguien que se merece un reconocimiento individual es el Sr. Shane Sela, cuya contribución ha sido posible también gracias al apoyo generoso y estratégico de la ONPF del Canadá.

4. La necesidad de normas para productos y vías ha sido aceptada en general por los representantes de todas las regiones de la FAO. Entre las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) ya existen ejemplos de normas para productos y vías. Una vez que las normas conceptuales propuestas por el Grupo de debate de la CMF sobre normas para productos y vías se hayan elaborado e implementado, se prevé que con este enfoque para las NIMF se logrará un equilibrio entre las obligaciones vinculantes de facilitación del comercio y protección fitosanitaria. Se reconoce claramente que las ONPF no perderán su soberanía al determinar el nivel de protección adecuado. La decisión que ha de adoptar la Comisión en su 14.^a reunión sobre si aceptar o posponer la elaboración de normas conceptuales para productos y vías afectará notablemente a la labor y la pertinencia de la CMF en el futuro.

5. La CMF tiene la responsabilidad única de abordar los riesgos fitosanitarios a los que las Partes Contratantes no pueden enfrentarse con éxito por sí solas. Dos de estos riesgos guardan relación con los organismos que pueden viajar libremente en el cada vez mayor número de contenedores marítimos que cubren rutas más diversas y complejas cada año. Otro riesgo es el enorme número de paquetes que viajan de un país a otro a través del comercio electrónico. Algunos de los artículos contenidos en esas cajas que viajan entre países plantean riesgos fitosanitarios. Estos dos riesgos figuran en el programa actual de los órganos vinculados a la CMF.

6. En el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC), de reciente creación, se plasma la experiencia de muchos años del Comité de Desarrollo de la Capacidad. El CADC es un órgano cuya finalidad es facilitar la implementación de los resultados del Comité de Normas (CN). Tiene la gran ventaja de contar con el Sr. Brent Larson, que hasta hace poco se desempeñó con notable éxito como coordinador del CN. El CADC es un órgano complejo con diversos cometidos. Afortunadamente, su presidente y vicepresidente son extremadamente experimentados y enérgicos. Hago un llamamiento a la generosidad para canalizar cualquier tipo de apoyo que las ONPF puedan prestar a los diversos grupos que participan en la aplicación.

7. La estructura de la Secretaría se ha consolidado y ha tenido resultados muy satisfactorios. El papel destacado de jóvenes expertos en las esferas técnica, administrativa y de las comunicaciones ha permitido a la Secretaría llegar a ser un actor fundamental y lograr sus resultados. Por ejemplo, la transparencia de las operaciones presupuestarias es un logro digno de gran reconocimiento. El plan de trabajo y presupuesto para 2020 de la Secretaría de la CIPF proporciona a las Partes Contratantes de la Convención un informe financiero informativo y preciso. La gestión de los recursos financieros de la Secretaría de la CIPF es sólida y transparente, lo que a su vez aumenta la confianza general que las Partes Contratantes tienen en la Secretaría de la CIPF. Es visible la mejora de la calidad y el alcance de las comunicaciones de la CIPF. En 2018, el Sistema de comentarios en línea fue utilizado por un récord de 91 Partes Contratantes y asociados de la CIPF.

8. Mi última observación es la siguiente: en 2019, centrémonos en la contribución que cada ONPF puede ofrecer para lograr que las celebraciones por el Año Internacional de la Sanidad Vegetal lleven a obtener gran visibilidad y apoyo de todos los públicos a los que tocan nuestros resultados.